

Cuenta Pública 2019

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

(Pesos)

MUNICIPIO DE TEMOAYA 0104

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 Total de Egresos Presupuestarios (3)	349,359,596.88
2 Menos Egresos Presupuestarios no Contables (4)	109,824,009.32
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	- 1
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,773,044.30
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	_
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	10,396,557.99
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	185,891,15
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	- 1
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	96,234,796.86
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Prestamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,232,329.97
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	1,389.05
3 Más Gastos Contables no Presupuestarios(5)	6,199,089.34
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,198,989.29
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencía de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	100.05
4Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (6)	245,734,676.90

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA MUNICIPAL

1

LIC. NELLY BRIGIDA RIVERA SÁNCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

RIN ALCÁNTARA BERMÚDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RODOLFO ISAÍ GONZÁLEZ LÓPEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. ALBERTO JORGE MILLÁN MENDOZA







